

IMPORTADORA & REPUESTOS CAMACHO S.A. "I.R.F.C."
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EN DOLARES ESTADOSUNIDENSES

1.- Caja-Bancos	
Caja	500,00
Bancos Nacionales	4.020,00
Total:	4.520,00

2. Cuentas por Cobrar	135.702,97
Impuestos Corrientes	50.904,55
Provisión para cuentas incobrables	(2.641,77)
Total:	183.965,75

El movimiento de la provisión para cuentas incobroables fue como sigue:

Saldo Inicial	1.284,74
Provisión	1.357,03
Saldo final	2.641,77

3. Inventarios	
Productos terminados	530.328,19
Total:	530.328,19

4. Propiedades y Equipo	
Depreciable	
Vehiculos	25.000,00
Depreciación acumuladas	-11.383,58
Total:	13.616,42

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

Costo	
Saldo Inicial	25.000,00
Saldo Final	25.000,00

Depreciación acumulada	
Saldo inicial	6.383,58
Gasto del año	5.000,00
Saldo Final:	11.383,58

5. Obligaciones bancaria	
Obligaciones bancaria	91.847,07

IMPORTADORA & REPUESTOS CAMACHO S.A. "I.R.F.C."
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EN DOLARES ESTADOSUNIDENSES

6. Cuentas por Pagar	
Proveedores Locales	203.109,22
Proveedores del Exterior	150.907,33
Otras Cuentas por Pagar	<u>354.016,55</u>

7. Provisiones y Gastos Acumulados por Pagar	
Provisión participación a trabajadores	2.239,84
Décimo tercera remuneración	367,10
Décimo cuarta remuneración	2.320,23
Vacaciones	183,55
IESS por Pagar	1.070,81
Total:	<u>6.181,53</u>

8. Impuesto a la Renta

Al 31 de Diciembre del 2012 la tasa impositiva del 23%, rige el cálculo del Impuesto a la Renta
La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está consituida como sigue:

Utilidad del Ejercicio	14.932,29
(-) 15% participación empleados	<u>-2.239,84</u>
	12.692,45
Partidas conciliatorias	
(-) Deducción por pago a trabajadores	0,00
(+) Gastos no deducibles	<u>1.320,00</u>
	14.012,45
Base imponible	
Impuesto a la renta calculado	3.222,86
Anticipo del impuesto a la renta del ejercicio	<u>5.197,20</u>
Impuesto a la renta causado	<u>5.197,20</u>

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables. Dicha tasa se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente De acuerdo con las referidas normas si la reinversión de utliidades no se materializa hasta el 31 de Diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuestos con los recargos correspondientes.

La Compañía durante el año no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

9. Capital Social

Está constituido al 31 de Diciembre de 2012 por US\$ 1,000,00 acciones ordinarias, nominativas e individuales e indivisibles de una valor de US\$1.00 cada una

IMPORTADORA & REPUESTOS CAMACHO S.A. "I.R.F.C."
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
EN DOLARES ESTADOSUNIDENSES

10. Aporte para futura aportación

Representa las aportaciones efectuada por los accionistas:

Saldo Inicial:	30.000,00
Aporte futura capitalización	70.000,00
Saldo final:	100.000,00

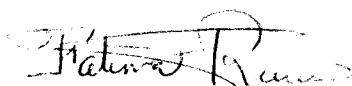
11. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado, excepto en el caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre de 2012 la compañía efectuó apropiación de US\$ correspondiente al ejercicio corriente.

12. Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como liquidación de impuestos, etc.



CPA FATIMA REINOSO

Contadora

Importadora & Repuestos Camacho S. A.